



RESOLUCION No. 267-AD-90

Lima, 19 de ABRIL de 1989

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, mediante proceso electoral realizado el 27 de Marzo de 1990, ha procedido a elegir a los miembros titulares y suplentes para integrar el Tribunal del Deporte durante el bienio 1990-1991;

Que, es necesario proceder a reconocer a los miembros que, en la condición de suplentes, han sido designados democráticamente para conformar el máximo organismo de administración de justicia deportiva del país durante el período que se indica en el considerando que antecede;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte- y Artículo 6° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- RECONOCER a los siguientes miembros que, en la condición de suplentes, integran el Tribunal del Deporte durante el bienio 1990-1991:

- 1° Dr. JAIME LORET DE MOLA DE LAVALLE
- 2° Dr. HARRY STEWART ROTONDO
- 3° Gral. EP (r) VICTOR GIL ASTETE
- 4° Dr. JAIME LEI ARBILDO

Regístrese y comuníquese.

MC/RD



[Firma]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte